**GRAL. HUGO BANZER SUAREZ**
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**C O N S I D E R A N D O:**

Que, mediante Decretos Supremos Nos. 11531 y 11664 de 19 de junio y 30 de julio de 1974, respectivamente, se autorizó a la H. Alcaldía Municipal de La Paz a contratar créditos hasta la suma de $us. 2.000.000.- del Bank Of América, del First National City Bank y del Deustch Sudamerikanische Bank A. G. destinados a la reparación y reconstrucción de obras de infraestructura urbana afectados seriamente por las torrenciales lluvias registradas en los períos de 1973 y 1974;

Que, dado la magnitud de las obras emprendidas por la Comuna Paceña, por el momento no le es posible cumplir con las obligaciones contraídas con las instituciones financieras de crédito;

Que, el Supremo Gobierno, velando por la seriedad de los actos de las instituciones del Estado, ha compulsado la necesidad de prestar su cooperación mediante la concesión de un ?Crédito Puente? por parte del Banco Central de Bolivia.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**D E C R E T A:**

**ARTÍCULO 1.-** Autorízase al Banco Central de Bolivia a conceder un ?Crédito Puente? a la H. Alcaldía Municipal de La Paz, por la suma de DOS MILLONES 00/100 DOLARES AMERICANOS ($us. 2.000.000.-) destinados, exclusivamente, a cubrir las obligacoines contraídas con el Bank of América por $us. 1.000.000.- el First National City Bank por $us. 500.000.- y el Deustch Sud-amerikanische Bank A. G. por $us. 500.000.-debiendo la Alcaldía cancelar el pago de los intereses devengados con sus propios recursos.

**ARTÍCULO 2.-** Las condiciones del plazo y demás términos del préstamo, serán acordados entre el Instituto Emisor y la H. Alcaldía Municipal de La Paz, a tiempo de elaborarse el respectivo contrato de crédito.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Finanzas, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de al ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco años.

**FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ,** Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Vernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Víctor Gonzáles Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.